

Expediente: **517/24**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS 25 DE MAYO 577 C/ LOPEZ RAMOS JUAN CARLOS Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LOPEZ RAMOS, ROLANDO GUSTAVO-DEMANDADO

20279612826 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS 25 DE MAYO 577, -ACTOR

90000000000 - LOPEZ RAMOS, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20279612826 - CAMPOPIANO ARMAYOR, GASTON-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO

27373120427 - PIOVANO, ANDREA CALI-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 517/24



H104087994157

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS 25 DE MAYO 577 c/ LOPEZ RAMOS JUAN CARLOS Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - EXPTE. N° 517/24.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 06 de agosto de 2024. Ajustándose la providencia motivo del recurso a las constancias obrantes en autos: No ha lugar a la revocatoria interpuesta. A lo solicitado en subsidio: Tratándose de un impulso procesal que excede el mero trámite, peticione el apoderado y se proveerá (Art. 13 y 170 -CPCyC). FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - JA - 517/24

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.